

## MÁS INFORMACIÓN



General:  
<http://www.us.es>  
<http://estudiantes.us.es>  
<http://cat.us.es>  
<http://guiadeestudiantes.us.es>  
<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:  
<http://www.derecho.us.es/>

Título:  
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>  
<https://derecho.us.es/docencia/masteres>

## DÓNDE ESTAMOS



Facultad de Derecho  
C/ Enramadilla, 18-20 Sevilla - 41018  
T. 954 55 12 00  
Correo-e: [manuespejo@us.es](mailto:manuespejo@us.es)  
[mamgijon@us.es](mailto:mamgijon@us.es)  
[rlopezortega@us.es](mailto:rlopezortega@us.es) (Coordinadores)



Facultad de Derecho  
Faculty of Law

Doble Máster Universitario en Abogacía y  
Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral

Double Master's Degree in Law with  
Juridical, Legal, Mercantile, and  
Labour Consultancy



## DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario de Abogacía cumple con los requisitos previstos en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

La orientación del máster es completamente profesional y está diseñado para la integración del estudiante en el ejercicio de la abogacía, mediante la discusión y resolución de casos prácticos reales en sus principales especialidades jurídicas, proporcionando la preparación necesaria para la prueba nacional de acceso a la abogacía.

Por su parte, el Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral ofrece al alumno una formación especializada que lo acerque al tratamiento jurídico de los conflictos y tensiones más relevantes que se plantean en el marco de la organización empresarial, desde una perspectiva eminentemente práctica, en la que los aspectos mercantiles, fiscales y laborales serán tratados en profundidad, proporcionando a los estudiantes una capacidad de asesoramiento jurídico multidisciplinar.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Graduado o Graduada en España, sin necesidad de homologación, previa comprobación por la Universidad de Sevilla de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

El siguiente Título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Derecho

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo
1	Deontología, Buena Praxis y Ética Profesional, Estatuto Profesional	2	Obligatoria
1	Derecho Concursal	4	Obligatoria
1	Derecho de Sociedades de Capital	8	Obligatoria
1	Derecho Internacional y Derecho de la Union Europea	2	Obligatoria
1	Impuestos Directos I	4.5	Obligatoria
1	Impuestos Directos II	6	Obligatoria
1	Impuestos Indirectos	4.5	Obligatoria
1	Justicia de Menores	2	Optativa
1	Las Relaciones Privadas con Elemento Extranjero ante los Tribunales Españoles	2	Optativa
1	Litigio ante los Tribunales Europeos	2	Optativa
1	Matrimonio Canónico y Causas Matrimoniales	2	Optativa
1	Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (conciliación, Mediación y Arbitraje)	4	Obligatoria
1	Organización Profesional	2	Optativa
1	Práctica Administrativa	4	Obligatoria
1	Práctica Civil	4	Obligatoria
1	Práctica Contencioso-administrativa	3	Obligatoria
1	Práctica en Procesos Constitucionales	3	Obligatoria
1	Práctica Laboral	4	Obligatoria
1	Práctica Penal	4	Obligatoria
1	Práctica Penal en la Criminalidad Organizada	2	Optativa
1	Práctica Probatoria	2	Optativa
1	Práctica Procesal Civil	5	Obligatoria
1	Práctica Procesal Laboral	2	Obligatoria
1	Práctica Procesal Penal	5	Obligatoria
1	Procedimientos Registrales	2	Optativa
1	Régimen Jurídico de la Contratación en los Mercados Financieros	4	Obligatoria
1	Trabajo Fin de Master (asesoría Jurídico-mercantil, Fiscal)	6	Proyecto
2	Trabajo Fin de Master (Abogacía)	6	Proyecto
2	Prácticas Externas (Abogacía)	30	Prácticas externas

Estructura general		Créditos
Obligatorios		73
Optativos		4
Prácticas externas	Practicum obligatorio	30.00
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		12

## SALIDAS PROFESIONALES

El Máster Universitario de Abogacía es, en la actualidad, requisito imprescindible para poder acceder a la realización del examen de Estado cuya superación resulta necesaria para la colegiación como abogado en todos los colegios existentes en España. En consecuencia, el ejercicio de la profesión de abogado no es posible si no se ha superado este máster.

En cuanto al Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral, facilita formación para la prestación de servicios en el ámbito de la actividad desarrollada por los particulares en el tráfico económico, bien sea entre sí o en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Enfocado en el marco de la organización empresarial.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El Doble Máster Universitario en Abogacía y Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral permite el acceso al programa de Doctorado en Derecho.